

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA-ANPIR, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS XVIII BECAS ANPIR 2023 PARA LA PROMOCIÓN DE ESTANCIAS EN CENTROS DE EXCELENCIA EXTRANJEROS

De acuerdo con lo previsto en las bases que regulan la convocatoria de las *XVIII Becas ANPIR 2023 para la promoción de estancias en centros de excelencia extranjeros* del 01 de octubre de 2022, se procede a la publicación de su resolución.

En el Anexo a esta Resolución se recogen la relación de beneficiarias/os con los datos de hospital y año de residencia, centro de destino, ámbito del proyecto y cantidad concedida.

Madrid, de 17 de mayo de 2023.



Fdo.: Javier Prado Abril
PRESIDENTE



Fdo.: Leticia León Quismondo
COORDINADORA DE LAS BECAS ANPIR

ANEXO

BENEFICIARIAS/OS DE LAS XVIII BECAS ANPIR 2023 PARA LA PROMOCIÓN DE ESTANCIAS EN CENTROS DE EXCELENCIA EXTRANJEROS

Nombre: **Andrea Grau Peñas.**

Hospital de la residencia: Hospital Universitario Doctor Peset (Valencia).

Año de residencia: R3

Centro de destino: Proyecto Suma.

Ciudad de destino: Buenos Aires (Argentina).

Tiempo de estancia: 8 semanas.

Ámbito: Intervención comunitaria.

Cantidad concedida: 2.500€

Nombre: **Andrea Fernández Rodríguez.**

Hospital de la residencia: Hospital Universitario de Getafe (Madrid).

Año de residencia: R3

Centro de destino: Swiss Tropical and Public Health Institute.

Ciudad de destino: Basilea. Basel-Stadt (Suiza).

Tiempo de estancia: 17 semanas.

Ámbito: Salud pública.

Cantidad concedida: 4.000€

Nombre: **María Roura i Adserias.**

Hospital de la residencia: Parc Sanitari Sant Joan de Déu (Barcelona).

Año de residencia: R3

Centro de destino: Centro Ditem.

Ciudad de destino: Buenos Aires (Argentina).

Tiempo de estancia: 13 semanas.

Ámbito: Psicoanálisis multifamiliar.

Cantidad concedida: 2.000€

Nombre: **Julia Albero García.**

Hospital de la residencia: Hospital Universitario Doctor Peset (Valencia).

Año de residencia: R3

Centro de destino: Hospital Víctor Larco Herrera.

Ciudad de destino: Lima (Perú).

Tiempo de estancia: 9 semanas.

Ámbito: Violencia de género.

Cantidad concedida: 2.500€